

JUAN MANUEL DANZA  
*Editor*

VII

**JORNADAS DE  
INVESTIGACIÓN  
EN HUMANIDADES**

---

HOMENAJE A  
**JUAN CARLOS GARAVAGLIA**

---

5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2017



COLECCIÓN  
**CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES**



**DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES**  
UNS

VII Jornadas de investigación en humanidades / Mariano Martín Schlez... [et al.];  
editor Juan Manuel Danza. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad  
Nacional del Sur. Ediuns, 2023. Libro digital, PDF  
Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-987-655-333-9**

1. Historia. 2. Literatura. 3. Filosofía Contemporánea. I. Schlez, Mariano Martín  
II. Danza, Juan Manuel, ed.  
CDD 300



Editorial de la Universidad Nacional del Sur  
Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina  
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar  
Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Juan Manuel Danza

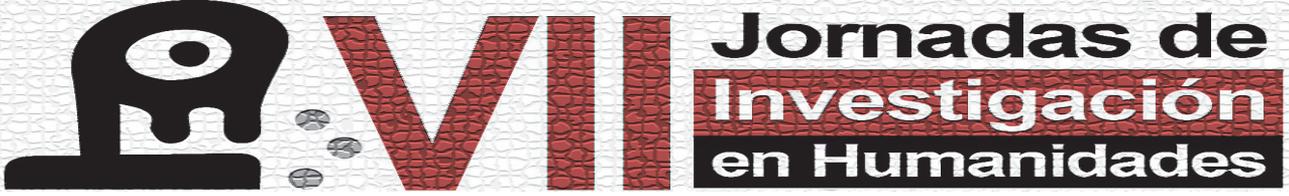
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin  
Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, agosto de 2023.

© 2023 Ediuns.



## **Universidad Nacional del Sur**

### **Autoridades**

*Rector*

Dr. Mario Ricardo Sabbatini

*Vicerrectora*

Mg. Claudia Patricia Legnini

*Secretario General de Ciencia y Tecnología*

Dr. Sergio Vera



## **Departamento de Humanidades**

### **Autoridades**

*Director Decano*

Dr. Emilio Zaina

*Vice Directora Decana*

Lic. Mirian Cinquegrani

*Secretaria Académica*

Lic. Eleonora Ardanaz

*Sec. de Extensión y Relac. institucionales*

Dra. Alejandra Pupio

*Sec. de Investigación, Posgr. y Form. Continua*

Dra. Sandra Uicich

## **Comité académico**

**Dr. Sandro Abate**

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET*

**Dra. Marta Alesso**

*Fac. de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa*

**Dra. Ana María Amar Sánchez**

*Spanish and Portuguese Department, University of California, Irvine*

**Dra. Adriana Arpini**

*Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET*

**Dr. Marcelo Auday**

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

**Dr. Eduardo Azcuy Ameghino**

*Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires*

**Dr. Fernando Bahr**

*Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET*

**Dra. M. Cecilia Barelli**

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

**Dra. Dora Barrancos**

*Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - CONICET*

**Dr. Raúl Bernal Meza**

*Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas,  
Universidad Nacional del Centro*

**Dr. Hugo E. Biagini**

*Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Lanús - Facultad de Ciencias Sociales,  
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

**Dr. Lincoln Bizzozero**

*Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay*

**Dra. Mercedes Isabel Blanco**

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dra. Nidia Burgos

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Roberto Bustos Cara

*Departamento de Geografía, Turismo y Arquitectura, Universidad Nacional del Sur*

Dra. Mabel Cernadas

*Universidad Nacional del Sur - CONICET*

Dra. Laura Cristina Del Valle

*Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur*

Dr. Eduardo Devés Valdés

*Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile*

Dra. Marta Domínguez

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Oscar Esquisabel

*(Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata- Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes - CONICET*

Dra. Claudia Fernández

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata - CONICET*

Dra. Ana Fernández Garay

*Departamento de Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dra. Estela Fernández Nadal

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET*

Dra. Lidia Gambon

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Ricardo García

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dra. Viviana Gastaldi

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dra. María Mercedes González Coll

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Alberto Giordano

*Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET*

Dra. María Isabel González

*Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*

Dra. Yolanda Hipperdiner

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET*

Dra. Silvina Jensen

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET*

Dra. María Luisa La Fico Guzzo

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Javier Legris

*Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas,  
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dra. Celina Lertora Mendoza

*CONICET*

Dr. Fernando Lizarrága

*Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue - CONICET*

Dra. Elisa Lucarelli

*Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Buenos Aires*

Dra. Stella Maris Martini

*Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*

Dra. Elda Monetti

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Rodrigo Moro

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET*

Dra. Lidia Nacuzzi

*Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Ricardo Pasolini

*Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro - CONICET*

*Seniloquium:*  
**desafíos y posibilidades de un camino poco transitado**

María Belén Randazzo<sup>1</sup>

### **1. Consideraciones generales sobre el refranero**

Nos proponemos esbozar, en el transcurso de estas páginas, algunas consideraciones de carácter introductorio a los estudios de *Seniloquium* en tanto expresión singular del refranero, un fenómeno cultural que atraviesa y caracteriza buena parte de la historia del pueblo español. Nos detenemos a reflexionar, entonces, a propósito de algunas de las dificultades con las que se han encontrado los críticos al emprender estudios sobre el texto y presentamos algunas líneas de investigación posibles, pues nos encontramos ante una obra que, por la confluencia de distintas circunstancias, no ha sido un objeto privilegiado de los estudios del medievalismo hispánico, por lo menos hasta fines del siglo XX.

Consideramos que, en el caso de *Seniloquium*, estamos ante un invaluable testimonio histórico y cultural, pues aporta datos que permiten reconstruir muchas de las ideas, creencias y preocupaciones de la sociedad castellana bajomedieval. A pesar de esto, se trata de una obra que no ha corrido la misma buena fortuna que otras del mismo periodo, como es el caso de *La Celestina* atribuida a Fernando de Rojas, por mencionar un ejemplo. Esta exigua valoración de *Seniloquium*, en comparación con la que han recibido muchos otros de los textos que componen la “producción verbal” (Funes, 1998) medieval, puede deberse a que se trata, al

---

<sup>1</sup> Dpto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina, correo electrónico: [belen.randazzo@uns.edu.ar](mailto:belen.randazzo@uns.edu.ar).

decir de Cantalapiedra, uno de sus editores, de “una prosa farragosa y de corte eminentemente jurídico” (Cantalapiedra, 2005: 9).

Una presentación general de *Seniloquium o Refranes que dizen los viejos*, no puede dejar de mencionar que es una obra que marca un hito en la literatura hispánica, pues se trata de la primera colección manuscrita de refranes en la historia del pueblo español, cuya composición los críticos coinciden en datar en el último tercio del siglo XV, en la ciudad de Segovia. Como señala el especialista en paremiología hispánica Hugo Bizzarri a propósito del refranero, “estamos ante un campo que transforma fenómenos antropológicos en materia artística. Equivale a decir que cuando aquí se habla del refranero como un código ético o como normas legales no se están observando solo formas literarias. El caso del refranero es el de un silencioso, duradero y popular —en el más amplio sentido del término— fenómeno cultural” (Bizzarri, 2004: 17).

Utilizamos la voz *refranero* para referirnos al repertorio de formas proverbiales populares, al compendio de los saberes colectivos a los que cada pueblo recurre para interpretar las nuevas experiencias. El refranero constituye un fenómeno cultural transversal a distintas geografías y momentos históricos, pero nutrido al mismo tiempo de los particularismos de cada región. Debido a su carácter transhistórico y transgeográfico, y a la importancia que tiene para los pueblos en cuyo seno se acuñan los refranes, ha sido prolíficamente estudiado a lo largo de todo el siglo XX por la paremiología. El refranero castellano cuenta con una nutrida tradición de estudios durante esta centuria y muchas de esas investigaciones se detienen en el Medioevo, periodo que evidencia una circulación extendida del refranero.

Para explicar la incomparable relevancia del refranero castellano en la Edad Media, Bizzarri formula el concepto de “mentalidad proverbial” (Bizzarri, 2004: 15), según el cual el acercamiento del hombre medieval al mundo que lo rodea está mediado por los refranes, que conforman “el esqueleto de su pensamiento” (Bizzarri, 2004: 15), constituyen la base de todos los discursos, impactan en múltiples manifestaciones artísticas y permean en mayor o menor grado todos los estratos sociales. Hacia fines del Medioevo, momento en que algunos hombres provenientes de círculos eruditos ligados a la nobleza y al clero se proponen la tarea de confeccionar las primeras compilaciones escritas de refranes, cuentan con un vasto caudal de material de tradición oral, engendrado en las entrañas de la vida del hombre popular, pero también incorporado a la producción literaria. De este modo, los refranes son compilados, ordenados y puestos por escrito por nobles y clérigos, quienes asimismo realizan exégesis de los saberes populares comunitarios motivados por intereses ideológicos particulares y con finalidades diversas, aunque todas ellas vinculadas con la educación, ya de los jóvenes nobles,

ya de sectores populares más amplios e, incluso, para el adoctrinamiento del propio estamento clerical.

*Seniloquium* fija por escrito y ordena alfabéticamente casi quinientos refranes castellanos de uso en la época —muchos de ellos también documentados en otras obras literarias del período—,<sup>2</sup> cada uno acompañado de una glosa escrita en latín por el autor-compilador.<sup>3</sup> Las glosas son el elemento que confiere su particular identidad a esta recopilación, ya que se trata de un aparato exegético a través del cual el autor-compilador adjudica a los refranes sentidos mayormente éticos y jurídicos, trazando relaciones, muchas veces forzadas, entre la legalidad que establecen los refranes y textos propios de la patrística, así como también con distintos códigos legales de los ámbitos civil y eclesiástico.

El amplio corpus de refranes ofrece un repertorio de sumo interés, que puede ser estudiado en sus dimensiones temática, ideológica y formal, pero son las glosas las que suponen el mayor desafío, pues en ellas residen las operaciones autorales que constituyen las claves de lectura para este refranero, además de contener no solo los datos biográficos que permitieron a Cantalapiedra y Moreno ponerle un nombre potencial al autor-compilador, sino también las referencias a partir de las cuales es posible reconstruir el entramado de relaciones de poder que constituyen el contexto de producción y circulación de la obra.

## 2. Viejas limitaciones y nuevas aperturas para la investigación

Aunque ya hemos afirmado que existe consenso crítico en cuanto a la datación de la obra, no sucede lo mismo respecto a su autoría. Es cierto que los estudiosos han acordado, durante todo el siglo XX, en considerar que el manuscrito es de carácter anónimo, pero esta hipótesis es discutida por Fernando Cantalapiedra y Juan Moreno, los editores más recientes de la versión completa de *Seniloquium* (2006). En el estudio introductorio, los autores proponen una nueva

---

<sup>2</sup> El profuso caudal de proverbios populares del periodo medieval se actualiza en muchas de sus obras más célebres, desde el temprano *Cantar de Mío Cid*, pasando por obras del Mester de Clerecía como el *Libro de Buen Amor*, hasta llegar a textos de la Baja Edad Media como el *Arcipreste de Talavera* y *La Celestina atribuida a Fernando de Rojas*. Esto permite, según Ramadori, reconocer “la existencia de un estilo sentencioso propio de la literatura española” (Ramadori, 2016: 542).

<sup>3</sup> Utilizaremos la denominación de “autor-compilador” porque creemos que su aporte original radica fundamentalmente en el trabajo de compilación y glosado de las formas proverbiales tradicionales recogidas de la oralidad.

hipótesis según la cual el manuscrito habría sido compilado y glosado por Diego García de Castro, auditor escolástico de Segovia, a pedido del obispo de la ciudad, Juan Arias Dávila.

Los editores llegan a proponer a Diego García de Castro como autor-compilador del refranero, a partir del análisis de los datos que se desprenden del Ms. 19.343 —el más antiguo de los dos códices en que se halla documentada la obra— y su confrontación con otros testimonios escritos de la época. Esta metodología les permitió establecer algunos rasgos que delinean la figura del olvidado autor: es posible inferir, en principio, que se trataba un jurista erudito, versado en Derecho Canónico y Romano. Cantalapiedra y Moreno señalan que García de Castro era Bachiller en Leyes graduado en la Universidad de Salamanca, en donde habría sido compañero de estudios del obispo Árias Dávila. El autor era, además, un eclesiástico educado en la veneración a san Jerónimo, de amplia vigencia en la Segovia del siglo XV. Mientras las glosas confirman que García de Castro era diácono,<sup>4</sup> en la dedicatoria el autor especifica que, al momento confección de la obra, se encontraba desempeñando el ejercicio de Auditor Escolástico de la diócesis. García de Castro reúne, en suma, todas las facetas que conforman la figura del clérigo en el Medioevo: combina estudios en Leyes, con una vida eclesiástica, en relación con la cual desarrolla su tarea de Juez de Estudio, en calidad de Auditor Escolástico, y su rol de Arcediano, entre 1478 y 1480. Esta nueva hipótesis sobre el autor de la obra permite ajustar su fecha de composición, que Cantalapiedra y Moreno datan en los años en que García de Castro se desempeñó como Arcediano de la diócesis segoviana.

La dificultad fundamental que ha limitado largo tiempo el desarrollo de investigaciones sobre *Seniloquium* ha sido a la falta de ediciones críticas del texto íntegro. Es la edición de Cantalapiedra y Moreno el hito que erige el punto de partida para los estudios contemporáneos sobre la obra. Hasta 2004, año en que los editores publican una primera versión digital de su edición, se habían realizado solo tres ediciones que consistían en listados de los refranes compilados en *Seniloquium*, sin incluir las glosas eruditas.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Refrán nro. 479, “Vase my madre, puta sea quien más filare”: “En la iglesia de Roma los presbíteros se sientan y están de pie los diáconos; esto lo guardan cuando está presente el obispo. Cuando falta *debemos sentarnos los diáconos* (...)”. (348, la cursiva es mía). Todas las citas de *Seniloquium* se hacen desde la edición de Cantalapiedra y Moreno consignada en la bibliografía.

<sup>5</sup> La primera edición, de 1904, corresponde a Navarro Santín, la segunda es publicada en 1971 por Combet, y la tercera, del año 2002, es de Cantera y Sevilla, quienes, a su vez, en el año 2016, publicaron una edición revisada y ampliada sobre la base de la edición de 2002, que presenta cada paremia acompañada de las formas con que es recogida en otras fuentes, no solo medievales, sino también modernas y contemporáneas. Esta nueva edición tampoco incorpora las glosas, por lo tanto la única edición completa

Este vacío de ediciones completas, que afortunadamente ha sido resarcido por la edición de Cantalapiedra y Moreno, derivó, a su vez, en una segunda dificultad, que es la casi inexistente bibliografía crítica en la cual referenciarse para emprender una investigación sobre este refranero. El campo disciplinar de la paremiología hispánica nos brinda un corpus de investigaciones integrales sobre los primeros refraneros castellanos. Los estudios más recientes integran la voluminosa obra teórico-crítica de Bizzarri, compuesta por numerosos artículos que abordan aspectos diversos del refranero castellano medieval, luego sistematizados en una obra de conjunto, *El refranero castellano en la Edad Media* (2004). Este libro, sobre el que volveremos más adelante, ofrece, desde una perspectiva histórico-cultural, un estudio de carácter integral sobre el fenómeno y establece una metodología que permite estudiar la trayectoria del refrán medieval desde su origen oral hasta su fijación en compilaciones escritas, atendiendo a sus particularidades estilísticas, estructurales y temáticas, así como al sustrato ideológico de los refranes y las distintas compilaciones del Medioevo castellano en sus contextos específicos de producción y recepción.

Contamos también con una serie de trabajos de Ramadori (2013 y 2014), dedicados a estudiar los tres primeros refraneros castellanos: el *Seniloquium*, los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* y los *Refranes famosísimos y prouechosos glosados*, así como al análisis de las tradiciones proverbiales que convergen en la literatura española medieval. Pero los estudios específicos sobre *Seniloquium* son muy escasos. Son antecedentes provechosos para la investigación los estudios introductorios a las ediciones de Cantalapiedra y Moreno (2006) y Cantera y Sevilla (2016), que presentan consideraciones generales sobre la composición y la historia del refranero. El más reciente trabajo publicado del que tenemos conocimiento pertenece también a Ramadori (2016), y analiza la confluencia de literatura popular y literatura letrada que tiene lugar en *Seniloquium*, al tiempo que describe las estrategias compositivas y la intencionalidad que motiva esta compilación de refranes.

Una arista específica de la insuficiencia bibliográfica general es la escasez de marcos teóricos adecuados para el estudio de los refraneros medievales, a los cuales se puede acceder únicamente en su carácter de fuente escrita, y solo de manera parcial e especulativa, a la reconstrucción de la dimensión oral de los refranes. Consideramos que, hasta el presente, solo la obra de Bizzarri brinda un marco teórico-metodológico integral y operativo. Quizás sea una tarea pendiente, que habrá de surgir de las investigaciones presentes y futuras sobre

---

de *Seniloquium* continúa siendo la de Cantalapiedra y Moreno, publicada primero en versión digital en 2004, y luego en versión impresa en 2006.

*Seniloquium*, la construcción de nuevas nociones y herramientas teóricas que contemplen la singularidad de esta compilación, y amplíen el sistema propuesto por Bizzarri.

El concepto de refrán literario, central en el sistema teórico del autor, resulta esencial para nosotros, pues se encarga de dar cuenta de la trayectoria del refranero medieval, signada por la convergencia de dos tradiciones: el refrán emerge, entonces, como un “producto lingüístico-cultural” de la tradición oral popular, tal como señala Fernández-Sevilla (cit. en Bizzarri, 2004: 30), y luego pasa a formar parte de la cultura erudita escrita, a partir de su inserción en diversas fuentes literarias. La noción remite a

la puesta por escrito de un fenómeno popular y tradicional difundido oralmente, pero que en determinado momento un autor, culto o semiculto, decidió incorporar a su obra por algún motivo en especial (...). Alguien en determinado momento se adueñó de formas propias del lenguaje oral y las utilizó por escrito, tal vez de la misma forma, tal vez adecuándolas ahora al nuevo discurso. Pero en ambos casos lo que se produjo fue una confluencia de tradiciones (Bizzarri, 2004: 41-42).

De acuerdo con este concepto, una vez que los refranes ingresan en una compilación escrita se transforman en refranes literarios, de modo que esa es la perspectiva que consideramos pertinente asumir para el análisis de los refranes compilados en *Seniloquium*. Los proverbios compilados se generan a partir de focos conceptuales variados y disímiles. La noción de foco conceptual, también acuñada por Bizzarri, hace referencia a “un concepto generador de carácter dinámico que produce una multiplicidad de formulaciones sentenciosas” (Bizzarri, 2004: 143). Serían, entonces, asuntos o ideas propias de la mentalidad popular, que constituyen el sustrato ideológico subyacente no solo a refranes sino también a otras especies paremiológicas.

Para clarificar la relación de correspondencia entre los refranes y sus focos conceptuales, exponemos a continuación algunos ejemplos que, con algunas modificaciones, siguen vigentes en la actualidad: el refrán el nro. 11, “A palabras locas, orejas sordas” (55), que interpela explícitamente al destinatario a ser indiferente a los comentarios de personas necias, o el nro. 27, “Al buen entendedor, pocas palabras” (68), que surge de la idea de que quien es inteligente es al mismo tiempo discreto, pues entiende rápidamente lo que le dicen sin necesidad de abundar en detalles.

La convergencia de la tradición popular con la erudita es evidente en *Seniloquium* si analizamos el formato que García de Castro le da a la obra, pues no se limita a ordenar alfabéticamente los refranes en uso en la época, sino que, como ya anticipamos, cada uno está

acompañado de una glosa escrita en latín por el autor-compilador, con un propósito didáctico que es explicitar el sentido del proverbio, es decir, sobre qué foco conceptual está construido según la interpretación del autor y qué enseñanza se debe extraer del mismo.

### 3. Algunos senderos para transitar

El escaso desarrollo de estudios críticos sobre la obra ha sido una limitación, pero abre, al mismo tiempo, múltiples posibilidades, pues que haya pocas cosas dichas implica también que queda casi todo por decir.

Consideramos que un punto de partida posible para la investigación sobre una obra como *Seniloquium*, cuya estructura se funda en el tipo discursivo de la glosa o comentario erudito, es, precisamente, el aparato exegético constituido por las glosas, sin las cuales el texto es apenas una lista de refranes. A continuación proponemos algunas consideraciones provisorias sobre la estructura de la obra, surgidas de nuestra propia investigación, con el deseo de que habiliten a realizar otros recorridos críticos por el texto y a explorarlo desde nuevas perspectivas.

Así pues, nuestros estudios actuales sobre este refranero parten de un análisis relacional de los refranes y las glosas eruditas, que, de acuerdo a su extensión y a los elementos presentes en las mismas, permiten clasificar a los refranes en tres grupos:

- 1) Refranes con glosas de desarrollo breve: se trata de un grupo muy pequeño de proverbios, acompañados apenas por un exiguo comentario de parte del autor, que, no obstante su brevedad, puede responder a diversos propósitos o realizar distintas operaciones sobre los refranes, entre las cuales podemos mencionar la reformulación literal de sentidos figurados, la reiteración del contenido de los proverbios y el establecimiento de relaciones entre la enseñanza que el autor desea que se extraiga de los mismos, y ciertos episodios bíblicos, textos de la patrística o de autoridades del mundo antiguo y medieval, con tratamiento de asuntos similares.
- 2) Refranes con glosas de desarrollo medio: a este grupo pertenece casi el total de los proverbios de la compilación, cuyas glosas se construyen a partir de una estructura que se reitera, evidenciando propósito didáctico que motiva su escritura. Estas glosas reúnen los elementos que aparecen por separado en los refranes del primer grupo, y constan, en general, de una estructura bipartita: se inician con una explicación cuyo propósito es esclarecer en el plano literal el sentido generalmente figurado que presenta

el refrán, o bien, acotar la interpretación del mismo a un aspecto específico de la experiencia y las relaciones sociales. Le sigue un listado de ejemplos sobre los tipos de personas a los que se puede aplicar el contenido del refrán. En segundo lugar, el autor se ocupa de establecer relaciones entre los proverbios y un amplio repertorio de fuentes cultas ligadas al ámbito eclesiástico y jurídico, conexiones muchas veces forzadas por su propia interpretación de los proverbios: allí, el autor autoriza la enseñanza de los refranes mediante la cita de obras doctrinales que versan sobre temáticas similares. Las glosas culminan generalmente con la mención eventual de historias populares, anécdotas de personas particulares de existencia histórica o, en mayor medida, de personajes y episodios bíblicos, para resaltar la enseñanza que el autor pretende que se extraiga del refrán.

- 3) Refranes con glosas de desarrollo extenso: en este último grupo contamos una cantidad reducida de refranes cuyas glosas son notablemente más extensas que las del segundo grupo. Responden al mismo esquema estructural bipartito ya delineado, incorporando, en general, todos los elementos que lo integran. Estas glosas ponen especial énfasis en ofrecer abundantes atribuciones a tipos sociales, familiares o situaciones que ilustran la idea presentada por el refrán, así como confirmaciones de su sentido mediante la cita de múltiples fuentes escritas. La considerable extensión de las glosas ocasiona, en la mayoría de los casos, que los elementos consignados en la estructura aparezcan desordenados, o bien estableciendo una secuencia que consiste en la reiteración de la estructura delineada dos o más veces a lo largo de la glosa.

Otro tema relativo a las glosas, que se desprende de su análisis estructural, y sobre el que es necesario realizar un estudio profundo, refiere a las operaciones que el autor ejecuta sobre los refranes en y a través del aparato exegético. La más general de todas estas operaciones, que caracteriza a *Seniloquium* en su totalidad, es la que los críticos han denominado “jerarquización del refrán al nivel de auctoritas” (Bizzarri, 2004) o “dignificación como discurso sapiencial” (Ramadori, 2016: 545). Este resultado de revalorización o recategorización del proverbio se produce como resultado de la articulación entre los refranes y sus correspondientes glosas eruditas, que nos permiten advertir que, para el autor, los refranes merecen el mismo interés y esfuerzo exegético que el amplio repertorio de fuentes escritas cultas con las que los proverbios entran en relación al interior de las glosas.

Ahora bien, en el desarrollo de las glosas es posible delinear, a su vez, la repetición de una serie de operaciones. La primera de ellas es la puesta en relación de los refranes con otros proverbios o formas de expresión populares, tales como frases, relatos ejemplares breves o

anécdotas. De este modo, los refranes compilados por el autor siempre deben leerse como parte de un entramado discursivo que integra tanto discursos provenientes de tradición escrita erudita como de la cultura oral popular.

En segundo lugar, tenemos otra operación, que proponemos denominar proyección semántica, referente a la aplicación del contenido de los refranes a distintos planos de la experiencia y las relaciones sociales. En lo relativo a la misma, nos encontramos con distintas adecuaciones del sentido, por medio de las cuales el sentido original de los proverbios puede ser confirmado, pero también ampliado, acotado o redireccionado por completo. De modo que, en los distintos casos, el sentido primario de los proverbios puede ser objeto de acomodaciones tanto temáticas como ideológicas, y de interpretaciones fundadas en inferencias y relaciones laxas propuestas por el autor de acuerdo con sus intereses pedagógicos y doctrinales.

Un análisis estructural de *Seniloquium*, como el que hemos esbozado, permite abrir interrogantes que expliquen el porqué de la reiteración de determinadas estructuras, operaciones, ideas e intertextos, de forma que, poniendo en relación los aspectos formales y compositivos del refranero, con otros conocimientos del campo disciplinar de la historia, podemos conocer nuevos aspectos del contexto sociocultural de producción y recepción de la obra, así como sus distintas funciones sociales.

En este sentido, nosotros proponemos una hipótesis interpretativa según la cual, en las glosas eruditas se evidencia el propósito didáctico de la obra, cuyo destinatario privilegiado no es el pueblo segoviano, como han sostenido los distintos editores (Cantalapiedra y Moreno, 2006; Sevilla y Cantera, 2016), sino el propio estamento eclesiástico al que pertenece el autor. Esta intención se vehiculiza a través de la denuncia que realiza en muchas de las glosas sobre los comportamientos inapropiados y licenciosos de miembros de la iglesia pertenecientes a distintos rangos. Esto posibilita pensar a *Seniloquium* como un texto cuya circulación probable fuera al interior del estamento eclesiástico, en tanto su función primordial era adoctrinar y corregir las conductas del clero para preservar la buena fama del estamento y sostener de esta forma las relaciones de alianza con la Corona castellana, misión que habían emprendido los obispos reformistas como Arias Dávila (Arranz Guzmán, 2014).

#### **4. Conclusiones... y aperturas**

A modo de conclusión de este trabajo, no queremos dejar de señalar la necesidad de trazar ciertos criterios de análisis para conformar, con los casi 500 refranes recogidos en la

compilación, *corpus* más reducidos, en función de los objetivos y la magnitud de las distintas investigaciones, como por ejemplo, recortes parciales vinculados con los esquemas teológicos y doctrinales a partir de los cuales se glosan los refranes, o bien, selecciones fundamentadas en los focos conceptuales abordados por los proverbios o en la presencia de simbolismo animal, por mencionar solo algunos de los posibles *corpus* que la obra permite construir.

Estas breves páginas habrán servido para presentar a los lectores una obra ambiciosa en su composición, que constituye a la vez un valioso testimonio para la historia social y cultural, y una expresión de la voluntad antropológica y humanística de su autor, que, acordamos con Cantalapiedra y Moreno, bien pudo haber sido Diego García de Castro, pero que, sin importar su nombre propio, fue un hombre de letras y un gran conocedor tanto de la cultura popular como de la cultura erudita, capaz de hacer converger ambas vertientes en la curiosa y fructífera relación de los refranes y las glosas, que le da su identidad a *Seniloquium*, dejando el juego abierto, a su vez, a nuevas y necesarias “glosas” en la crítica contemporánea.

## Bibliografía

- Arranz Guzmán, A. (2014), “La buena fama del clero y el peligro de escándalo público: un tema de preocupación episcopal”, en: Beceiro Pita, I. (dir.), *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*, Madrid, Silex Ediciones S. L, pp.103-160.
- Bizzarri, H. (2004), *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Ediciones del Laberinto, Colección Arcadía de las Letras, 28.
- Cantalapiedra, F. (2005), “*La Celestina* y *Seniloquium*”, en: *Celestinesca*, n.º 29, pp. 9-45.
- Cantalapiedra, F. y Moreno, J. (eds.) (2006), *Seniloquium o Refranes que dizen los viejos*, Valencia, Publicaciones Universitat de Valencia.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. y Sevilla Muñoz, J. (eds.) (2016), *Las paremias castellanas del Seniloquium*, Instituto Cervantes, Biblioteca fraseológica y paremiológica, Serie “Repertorios”, n.º 1.
- Funes, L. (1998), “Legitimación, tecnología y producción verbal en la Baja Edad Media Castellana”, en: *Reflejos*, n.º 7, pp. 31-36.
- Ramadori, A. (2013), “Modelos de composición en los primigenios refraneros castellanos”, *Cuadernos de Literatura. Corrientes*, Instituto de Letras “Alfredo Veiravé”, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 2013, n.º 13, pp. 7-20.

- Ramadori, A. (2014), “Tradiciones proverbiales en la literatura española medieval”, en: Basarte, A. y Barreiro, S. (eds.), *Actas de las XIII Jornadas Internacionales de Estudios Medievales y XXIII Congreso de Actualización en Historia Medieval*, Buenos Aires, Saemed, pp. 163-172.
- Ramadori, A. (2016), “Convergencia de literatura popular y literatura letrada en el *Seniloquium*”, en: Prósperi, G. (coord.), *Debates actuales del hispanismo. Balances y desafíos críticos*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Humanidades y Ciencias, pp. 540-549.

# VII

## JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES



DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES  
UNS



COLECCIÓN  
CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES

